

Ecuador

Arquetipo 1: Gobernanza piramidal (top-down) • Nivel 2

Ecuador es uno de los países suscriptores de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO. Desde 2022, el país ha trabajado junto con UNESCO en la implementación de la Metodología de Evaluación del Estado de Preparación (Readiness Assessment Methodology – RAM). Los resultados preliminares de esta evaluación, presentados recientemente, indican que Ecuador se encuentra en una fase inicial de madurez institucional en gobernanza de IA, con avances significativos en el diagnóstico y en la construcción de capacidades.

En paralelo, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) aplicó, junto con el PNUD, la herramienta Panorama de la Inteligencia Artificial (AILA), diseñada para medir la preparación de los países para adoptar IA de forma ética y efectiva.

En abril de 2025, MINTEL publicó la Política Pública para la Transformación Digital, que define objetivos, estrategias y metas para impulsar la transformación digital mediante: investigación y desarrollo, digitalización de servicios públicos y empresas, adopción de tecnologías emergentes, gestión de datos, ciberseguridad, e interoperabilidad, todo bajo un marco ético y normativo.

En el último trimestre de 2024, el país conformó su primer Comité de Inteligencia Artificial, un mecanismo multisectorial integrado por expertos de gobierno, sector privado, academia y sociedad civil. Este comité identificó prioridades y propuso acciones, entre ellas la iniciativa SinergiaIA, enfocada en la promoción y adopción ética de la IA a través de charlas, retos, reconocimientos y capacitaciones, así como en la elaboración de una hoja de ruta estratégica.

Actualmente, Ecuador se encuentra en la fase de formulación de su Estrategia Nacional para el Desarrollo y Uso Ético y Responsable de la IA, con una visión a cinco años y financiamiento público y privado. Sus tres objetivos centrales son:

Fortalecer capacidades humanas y tecnológicas mediante formación de talento, inclusión de IA en todos los niveles educativos y fomento de ecosistemas de I+D+i.

Fomentar la adopción responsable de IA en sectores estratégicos, con mecanismos de evaluación que garanticen calidad, seguridad, impacto positivo y ética.

Establecer un marco ético, regulatorio y operativo que asegure transparencia, equidad, protección de derechos humanos, sostenibilidad e inclusión.

En materia de infraestructura de datos, la Política Pública para la Transformación Digital enfatiza la necesidad de contar con plataformas seguras, interoperables y preparadas para analítica avanzada e IA, incluyendo centros de datos, repositorios, conectividad y esquemas de gobernanza de datos. Este enfoque se alinea con el marco de protección de datos personales y planes sectoriales que promueven estándares técnicos. No obstante, la implementación de certificaciones, estándares obligatorios y lineamientos específicos para IA está aún en desarrollo y dependerá de futuros reglamentos y planes de acción.

Ecuador cuenta con diagnósticos especializados, proyectos piloto, un comité consultivo y una política digital reciente, pero aún carece de marcos legales específicos plenamente implementados. Los estudios RAM y AILA han sentado una base técnica y analítica que facilitará la transición hacia instrumentos regulatorios y mecanismos operativos más robustos.

Diagnóstico

Ecuador ha sentado bases importantes para una gobernanza de IA ética y orientada al desarrollo sostenible, con apoyo de organismos internacionales como UNESCO y PNUD, y mediante instrumentos como la Política Pública para la Transformación Digital y el Comité de Inteligencia Artificial. El país se encuentra en una fase de diagnóstico y planificación, con una Estrategia Nacional de IA en formulación que incorpora objetivos claros de formación de talento, adopción responsable en sectores estratégicos y creación de un marco ético-regulatorio. De acuerdo con el marco de referencia utilizado en este estudio, Ecuador se ubica en el Arquetipo 1 – Gobernanza piramidal, en el nivel 2 (Agenda + Coordinación inicial), ya que cuenta con lineamientos estratégicos y una coordinación institucional incipiente, pero aún no dispone de un marco normativo promulgado ni de estructuras consolidadas para la supervisión y regulación de la IA. Su arquitectura institucional y normativa aún está en construcción, lo que representa tanto un reto como una oportunidad para diseñar mecanismos de gobernanza adaptados a su contexto.